

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SAN ESTEBAN DE GORMAZ**

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 5 de diciembre de 2017, se aprobó la adjudicación del contrato que se detalla, lo que se publica a los efectos del artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: G 516/2017.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: Limpieza edificios municipales.
- c) Lugar de ejecución: San Esteban de Gormaz.
- d) Duración del contrato: Dos años, prorrogable por dos más.

3. *Tramitación, procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 31.000,00 euros/año, más IVA.

5. *Adjudicación.*

- a) Fecha: 5 de diciembre de 2017.
- b) Adjudicatario: Aralia Servicios Sociosanitarios SA
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de adjudicación: 29.868,36 euros anuales/más IVA.

6.- *Fecha prevista de formalización del contrato:* 18 de diciembre de 2017.

San Esteban de Gormaz, 2 de febrero de 2018.– La Alcaldesa, M^a Luisa Aguilera Sastre. 514

BOPSO-24-26022018